



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

E-1

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE PERSONAL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo

Orden Ministerial 523/01388/83.—

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las Condecoraciones y Mejoras de Pensión de Placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, que figuran en la presente relación.

Mejoras de pensión de Placa con 2.957 pesetas mensuales, a partir de 1.º de enero de 1982, previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, activo, don José Ignacio Normand Bergamín, con antigüedad de 29 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, activo, don Julio Herro San José, con antigüedad de 12 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, don José Giro-nella del Valle, con antigüedad de 6 de junio de 1982, y efectos económicos de 1 de julio de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura del Ejército del Aire.

Cuerpo de Intervención del Aire

Coronel Interventor, activo, don Celestino Ceballos Aranguren, con antigüedad de 8 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la Intervención del Aire.

Placas pensionadas con 1.415 pesetas mensuales en 1982, previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión de Cruz.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala del Aire

Coronel, activo, don Alfonso Ruiz Crespo, con antigüedad de 26 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Coronel, activo, don Julio Pérez Vega, con antigüedad de 6 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo

de 1983. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Escala de Tropas y Servicios

Teniente Coronel, activo, don Andrés Cánovas Sarabia, con antigüedad de 12 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente Coronel, activo, don Pedro Cabot Cirer, con antigüedad de 1 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

Teniente Coronel, activo, don Ramón Hernández Navas, con antigüedad de 2 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, «Reserva activa», don Francisco Martínez Misas, con antigüedad de 29 de noviembre de 1982, y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control

Capitán, activo, don Juan Torres Riera, con antigüedad de 14 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación el Mando Aéreo de Combate.

Cuerpo de Farmacia del Aire

Coronel, activo, don José de Calasanz Hornero Mateos, con antigüedad de 13 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. Cursó la

documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Cruces pensionadas con 707 pesetas mensuales a partir de 1.º de enero de 1982.

ARMA DE AVIACIÓN

Escala del Aire

Comandante, activo, don Tomás Laguna Aceña, con antigüedad de 19 de agosto de 1982, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán, activo, don Enrique Sánchez Pérez, con antigüedad de 8 de noviembre de 1982, y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, «Reserva activa», don Diego Ortega Quiñonero, con antigüedad de 8 de noviembre de 1982, y efectos económicos de 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Capitán, activo, don Luis Tre Aragón, con antigüedad de 21 de febrero de 1983, y efectos económicos de 1 de marzo de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Teniente, «Reserva activa», don Clicerio Cantera Martín, con antigüedad de 1 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de enero de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Teniente, activo, don Angel Mayoral Zárate, con antigüedad de 17 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Capitán Auxiliar, activo, don Francisco García Jiménez, con antigüedad de 27 de enero de 1983, y efectos económicos de 1 de febrero de 1983. Cursó

la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán Auxiliar, activo, don Julio López Amores, con antigüedad de 7 de marzo de 1983, y efectos económicos de 1 de abril de 1983. Cursó la documentación el Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Madrid, 4 de mayo de 1983.

SERRA SERRA

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial 523/01389/83.— De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto núm. 329/67, de 23 de febrero «Boletín Oficial del Aire» números 123 y 26), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período bienal de reenganche, a partir de 1.º de mayo de 1983:

CUARTO PERIODO

(9 y 10 años de servicio)

Grupo del Cuartel General del MACOM

Cabo primero Jesús Almendros Alvarez.

Cabo primero Francisco Martínez Alonso.

Cabo primero Francisco Pérez Carrascal.

Cabo primero Pedro Rodríguez Pérez.

Cabo primero José Luis Sanjuán Rebordinos.

Escuela de Reactores

Cabo primero José Márquez Díaz.

TERCER PERIODO

(7 y 8 años de servicio)

Grupo del Cuartel General del MACOM

Cabo primero Salvador Jiménez García.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo primero Juan Manuel Nieto Ortuño.

Cabo primero José Ramos del Pino.

Cabo primero Jacinto Manuel Rodríguez Azaustre.

Ala núm. 22

Cabo primero Antonio Miguel Pérez Morillo.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 2
Cabo primero José María Aller Benavides.

Destacamento de Bobadilla

Cabo primero José Enrique Martínez Bastida.

SEGUNDO PERIODO

(5 y 6 años de servicio)

Grupo del Cuartel General del MACON

Cabo primero Pablo Busqué Hernández.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo primero Fidel Angel Naranjo Santana.

Cabo primero Martín Martín Tavio.
Cabo primero Octavio Romero Rodríguez.

Cabo primero Bartolomé Cirilo Sosa Vera.

Cabo primero José Antonio Chafino Sicino.

Ala núm. 12

Cabo primero Pedro Herrero García.

Ala núm. 22

Cabo primero Francisco Javier Perea López.

Ala núm. 31

Cabo primero Miguel Angel Gerique García.

Escuela de Suboficiales del Aire

Cabo primero Carlos Ojeda García.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 4

Cabo primero José Antonio Gordillo Pardo.

Destacamento de Chinchilla

Cabo primero Asensio Sánchez Soto.

PRIMER PERIODO

(3 y 4 años de servicio)

Grupo del Cuartel General del MACON

Cabo Alfonso Delicado Martínez.
Cabo Fernando del Olmo Escudero.
Cabo Juan Pinillos González.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo Ramón Daniel Alejandro Marrero.

Cabo José Manuel Alfaro Rodríguez.

Cabo Juan Hernández Fernández.
Cabo Sebastián Martín Rodríguez.

Ala núm. 12

Cabo José Carlos Ruiz López.
Cabo Aurelio García Moreno.
Cabo José Antonio Gallardo Fernández.

Cabo Pedro Díaz Ramos.
Cabo Félix Carnicero Doncel.

Ala núm. 22

Cabo Angel Valle Romero.

Escuela de Suboficiales del Aire

Cabo José Angel González Moliner.

Escuela de Reactores

Cabo Antonio Waliño Acedo.

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire

Cabo Rufino Azofra Valgañón.

Destacamento de El Prat de Llobregat

Cabo Juan Rafael Núñez Margalet.
Madrid, 13 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL.

Orden Ministerial 523/01390/83.—

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 1943 y Decreto núm. 329/67, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Aire» números 123 y 26), se concede a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan y en las circunstancias que se expresan, el ingreso en el correspondiente período biennial de reenganche, a partir de la fecha que para cada uno se señala:

A partir de 1.º de abril de 1983:

CUARTO PERIODO

(9 y 10 años de servicio)

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Cabo primero José Antonio Alburquerque Redero.

A partir de 1.º de mayo de 1983:

CUARTO PERIODO

(9 y 10 años de servicio)

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Francisco Javier Arroyo Sánchez.

Cabo primero Miguel Angel Vera Jiménez.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Alejandro Medina Santos.

Ala núm. 37

Cabo primero Francisco Javier Fernández de Lera.

Ala Mixta núm. 46

Cabo primero Antonio León Cabrera.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo primero Antonio Montero Carbonero.

Escuela de Especialistas del Aire

Cabo primero Julián Martín Vara.

TERCER PERIODO

(7 y 8 años de servicio)

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Francisco Pérez Moya.
Cabo primero José Manuel Armario González.

Cabo primero Adolfo Gómez Tejera.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Julián Bardají Senao.
Cabo primero Agustín Merino Villén.

Ala núm. 14

Cabo primero Gabriel José Aranda Tébar.

Cabo primero Juan Tomás Martínez Palacios.

Cabo primero José Rodríguez Maestre.

Ala núm. 35

Cabo primero Alejandro Gómez Bernardo.

Base Aérea de Son San Juan

Cabo primero Pedro José Bustamante Aibar.

Cabo primero Mario Ruiz de la Torre Cano.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos

Cabo primero Antonio Jiménez Ariza.

Cabo primero Domingo Sánchez López.

Cabo primero Antonio Pérez Monterde.

Cabo primero Luis Martínez Vázquez.

Cabo primero Angel Palomero Barbero.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo primero José Carlos Serna Charro.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo primero Francisco Vicente Jiménez.

Cabo primero Juan Angel Martínez Franco.

Escuela de Automovilismo

Cabo primero Luis Luis Ortega.
Cabo primero José Fernández Negro.

Escuela Militar de Paracaidismo

Cabo primero José Gómez Jara.
Cabo primero José Antonio Correa Lozano.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 5

Cabo primero Jesús Manuel Tamayo Gallego.

SEGUNDO PERIODO

(5 y 6 años de servicio)

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Ignacio Joaquín Ariza Miranda.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Cabo primero Ciriaco Francisco Peña Hurtado.

Ala núm. 37

Cabo primero Enrique Vega Carrillo.

Base Aérea de Son San Juan

Cabo primero Salvador Navarro Serrano.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo primero Juan José Gucema Oliver.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo primero Luis Antonio Gómez García.

Cabo primero Antonio Cabello Miranda.

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire

Cabo primero Alberto Juan Martínez Pérez.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 3

Cabo primero Rafael Reyes Pineda.

Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 10

Cabo primero Jesús Correa López.

PRIMER PERIODO

(3 y 4 años de servicio)

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Cabo Francisco Javier García Fernández.

Cabo Francisco de la Oliva López.

Cabo Gabriel Manuel Olivares de la Cruz.

Cabo José Luis Ortiz Fernández.

Cabo Angel Luis Menéndez Lorente.

Cabo Balbino Martínez Sacristán.

Cabo Juan Martínez Solano.

Cabo José Francisco Medina Martínez.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E. A.

Cabo Pedro Martínez Ruipérez.

Cabo Santos Isabel Gómez.

Ala núm. 35

Cabo Antonio Fidel Collado Figueroa.

Cabo Luis Miguel Martos Ariza.

Ala núm. 37

Cabo Angel Cabrero Palacios.

Cabo Gregorio Losada Laiz.

Base Aérea de Málaga

Cabo Francisco Riveriego Fernández.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos

Cabo José Luis Victoria Gutiérrez.

Cabo Alejandro Jaumandreu Segura.

Cabo Faustino Nieto Díaz.

Cabo Pedro M. Quirós Clemente.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo Javier Maestro Fernández.

Cabo Francisco San Miguel Martín.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo Pedro Jesús Lorca Abad.

Escuela de Automovilismo

Cabo José A. Pizarro Rico.

Escuela Militar de Paracaidismo

Cabo Diego Bastida Cayuela.

Cabo José Manuel Llamas Alarcos.

41 Grupo de FF. AA.

Cabo José Luis Sangüesa Ruesta.

Madrid, 13 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

RECTIFICACIONES

Padecido error en la redacción de la Orden ministerial 523/01321/83, de 16 de mayo, publicada en el «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 59, página 728 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Cuerpo de Intendencia del Aire, Ala número 21», debe decir: «Cuerpo de Intendencia del Aire», Ala número 22».

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

SECRETARIA GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL

DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación y Medalla de mutilado

Orden 111/90224/83

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación adscrito a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo que se cita, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (DO. número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DO. núm. 91) y artículo 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto (DO. número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» núm. 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

SUBOFICIAL

Brigada especialista del Arma de Aviación, con destino en la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Destacamento Camo núm. 2, en Sevilla, D. Antonio Peña Ocaña (Registro General 79.813), con 35 puntos de mutilación el 9 por 100 de Pensión de Mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1981, por la Unidad, Centro, Cuerpo o Dependencia por donde perciba sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 5 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL,
FEDERICO MICHAVILA PALLARÉS

Bajas

Orden 111/90216/83

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

OFICIAL

Capitán de Aviación, Escala especial (R. T.) D. Julio León López Peña (Registro General 76.185), el día 14 de abril de 1983, en Madrid. Se encontraba adscrito en la Jefatura de la citada plaza.

Madrid, 5 de mayo de 1983.

Por delegación:

EL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL,
FEDERICO MICHAVILA PALLARÉS

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 110, de 17 de mayo de 1983.)